



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE: Defensa de Tesis Alba GERMAN

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RHCS N° 1311/2017 y la Ord. CAIG N° 01/2017 que aprueban el plan de estudios y reglamento del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE); la RCAIG N° 06/2020, la RCAIG N° 22/2022; la RESFC-2025-20-E-UNC-CAC#GULICH, la nota de la Dirección del DGSE;

Y CONSIDERANDO:

Que por RCAIG N° 06/2020 y RCAIG N° 22/2022, se admitió a la Mgter. Alba GERMÁN, DNI: 34.188.069, como estudiante del DGSE, se aprobó su plan de tesis y fueron designados su Directora, Codirector y miembros de Comisión Asesora de Tesis (CAT).

Que por RESFC-2025-20-E-UNC-CAC#GULICH, se conformó el Jurado Evaluador de Tesis de la estudiante GERMÁN, atento a los artículos 4°, 5°, 10° y 23° del reglamento de la carrera.

Que la Dirección del DGSE, por nota del 01/06/2026, informa que la mencionada estudiante se encuentra en condiciones de defender su tesis, atento al reglamento de la carrera.

Que se ha fijado fecha, hora y lugar para la defensa de esta tesis, de común acuerdo con los miembros del Jurado Evaluador de Tesis, la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y la estudiante.

Que el artículo 5° del reglamento del DGSE, establece que la fecha de la defensa oral de Tesis será fijada por la Dirección del GULICH, a propuesta de la Dirección del DGSE.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día miércoles 17 de junio de 2026 a las 9:00 h, de manera híbrida, para que el Jurado Evaluador de Tesis reciba la exposición oral de la Tesis de Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales de la estudiante Mgter. Alba GERMÁN, DNI: 34.188.069. El trabajo se titula:

“Evaluación y desarrollo de herramientas geoespaciales para la gestión de la calidad de aguas interiores mediante la integración de información satelital y monitoreo de campo”, dirigido por la Dra. Anabella FERRAL, DNI: 25.236.248, y Co-dirigido por el Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, DNI: 17.625.952.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.